



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2019
SDM-SC- 266310/2019

Señor(a):
HECTOR FABIO ROMERO ESCARRAGA
CARRERA 68 G BIS A No 38-50 SUR
BARRIO: ALQUERIA LA FRAGUA
TELEFONO: 3196859166-3022584391
CIUDAD

472		Motivos de Devolución		Presupuesto		An. Exce. Número	
				No se aplica		No se aplica	
		Dirección: C/ma		Lugar		No se aplica	
		No Realiza		Lugar		No se aplica	
				Lugar		No se aplica	
Fecha 1	DA	YCC	ANO	Fecha 2	DA	YCC	ANO
Nombre del Atribuido				Nombre del Atribuido			
C.C.				C.C.			
Centro de Destino				Centro de Destino			
Observación				Observación			
18 DIC 2019							

REF: RTA- SDM-303255/2019

Respetado(a) Señor(a) **ROMERO ESCARRAGA**, cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, le informo que su petición fue trasladada al Grupo de Reincidencias de la Subdirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad bajo el radicado **SDM 266311-2019**, toda vez que esta dependencia realizará el estudio de su solicitud para emitir la respuesta que en derecho corresponda.

Lo anterior en virtud de lo preceptuado en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

D. DAYANA M. REYES ABOGADA.SDM

72

Remitente

Destinatario

Nombre Remisor: ALCA...
Dirección: ...
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: ...
Correo: ...

Nombre Remisor: ...
Dirección: ...
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: ...
Fecha recepción: 18/12/2019 11:44:45

C 13 No. 37 - 3S

al: 3649400

-- www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

PA01-PR01-MDD1 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16121
(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-303255/ HECTOR FABIO ROMERO ESCARRAGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-268310 del 11 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DIANA CAROLINA CASTAÑO MOSQUERA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-303255.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)